	INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN COPIA CONTROLADA					Código	F_GF_001
						Versión	00
						Pag:	__1 de 4__
MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR (A) ASUME PLENAMENTE LA RESPONSABILIDAD POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ELLA CONTENIDA:							
INFORME NÚMERO		2		FECHA DEL INFORME (dd/mm/aaaa)		24/03/2026	
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO							
MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATACIÓN DIRECTA	TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	No. DE CONTRATO	203	FECHA DEL CONTRATO (dd/mm/aaaa)	16/01/2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR EL SERVICIO DE MANERA INDEPENDIENTE, LIBRE, AUTONOMA Y SIN SUBORDINACION ALGUNA COMO INGENIERO (A) CIVIL EN APOYO A LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS EN EL PROCESO DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURAL						
CONTRATISTA Y/O COOPERANTE	JHONN OLMEDO CORTES GARCIA		DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	TIPO	NÚMERO		
				CEDULA DE CIUDADANÍA	93,405,077		
Si es consorcio o unión temporal relacione la siguiente información:							
NRO. CONSORCIADO	RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO O INTEGRANTE UNIÓN TEMPORAL			IDENTIFICACIÓN (C.C. Y/O NIT)		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	
1	NA			NA		NA	
2	NA			NA		NA	
3	NA			NA		NA	
VALOR INICIAL EN PESOS	\$ 36,000,000		PLAZO INICIAL	NÚMERO	CONNOTACIÓN		
				240	DIAS		
DATOS RP (S) INICIAL	NUMERO (S)			FECHA DEL RP (dd/mm/aaaa)			
	2026000242			19/01/2026			
VALOR EN PESOS APOORTE CORTOLIMA	\$	36,000,000.00		VALOR EN PESOS APOORTE COOPERANTE	NA		
NOMBRE SUPERVISOR (SUSCRIBE PRESENTE)	SILVIA MARCELA AYA TOVAR - PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 2028 DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE AUTORIZACIONES, LICENCIAS, CONCESIONES Y PERMISOS AMBIENTALES						
DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE EL SUPERVISOR	CORREO ELECTRÓNICO		DESIGNACION SUPERVISIÓN		FECHA DE DOCUMENTO (dd/mm/aa)		
Subdirección de Administración de Recursos Naturales	silvia.aya@cortolima.gov.co		CLAUSULA 18 - CTO 0203		16/01/2026		
FECHA DE INICIO (dd/mm/aaaa)	19/01/2026		FECHA DEL TERMINACIÓN (dd/mm/aa)		15/09/2026		
2. INFORMACIÓN DE LAS PÓLIZAS							
TIPO DE AMPARO	NÚMERO DE LA PÓLIZA	FECHA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA AMPARO		VALOR EN PESOS DEL AMPARO	FECHA APROBACIÓN (dd/mm/aa)	
			DESDE (dd/mm/aaaa)	HASTA (dd/mm/aaaa)			
(Para las Prestaciones de Servicios-Contratación Directa)							
De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto N° 1082 de 2015, no es obligatoria la exigencia de garantías en la contratación directa. Así mismo, teniendo en cuenta el Análisis de los riesgos establecido en la matriz desarrollada en el numeral anterior, no se considera pertinente, ni necesario solicitar Garantía única de cumplimiento por lo cual, en virtud a la facultad establecida en la norma indicada, no se exigirá ningún tipo de garantía al contratista.							
No. DE MODIFICATORIA	FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aaaa)			OBJETO			
No. DE MODIFICATORIA	FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aaaa)			CANTIDAD TIEMPO ADICIONADO	CONNOTACIÓN	CANTIDAD TIEMPO DISMINUIDO	CONNOTACIÓN
3.2 INFORMACIÓN ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ DE VALOR EN PESOS							
No. DE MODIFICATORIA	FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aa)	VALOR ADICIONADO EN PESOS. (Si Aplica)	No. RP ADICIÓN		FECHA DE RP (dd/mm/aaaa)	VALOR DISMINUCIÓN EN PESOS (Si Aplica)	
4. INFORMACIÓN DE ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIO							



INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN

COPIA CONTROLADA

Código F_GF_001

Versión 00

Pag: 2 de 4

FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA DE SUSPENSIÓN	DIAS SUSPENDIDO	FECHA REINICIO	No. DEL ACTA DE REINICIO	FECHA DEL ACTA DE REINICIO (dd/mm/aa)

5. INFORMACIÓN BÁSICA PARA EL PAGO

TIPO DE DESEMBOLSO A REALIZAR SEGÚN ACTO CONTRACTUAL		PAGO POR PERIODO	
PERIODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO	DESDE (dd/mm/aaaa)	18/02/2026	HASTA (dd/mm/aaaa)
			19/03/2026
No. DE FACTURA, CUENTA DE COBRO Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE	FECHA DE FACTURA, CUENTA DE COBRO Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE (dd/mm/aa)		VALOR EN PESOS FACTURADO
NA	NA		NA
PLÁNILLA (S) DE LIQUIDACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Y/O CERTIFICACIÓN CUANDO APLIQUE (CORRESPONDEN AL	6006485774		MES (ES)
			FEBRERO
ARL PAGA CORTOLIMA	SI	NO	No. PLANILLA (as)
		X	MES
PORCENTAJE DE DIAS EJECUTADOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN AVANCE FÍSICO		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE AVANCE FINANCIERO
25.00%	25.00%		25.00%

6. INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTAL

6.1 DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (CÓDIGO PRESUPUESTAL)	FUENTE FINANCIACIÓN	No. RP	VALOR A AFECTAR PARA ESTE PAGO
2223931171	609	2026000242	\$ 4,500,000.00

6.1 BALANCE DEL PAGO ANTICIPADO

(Adicionar filas, cuando en el pago concurren recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos.)

VALOR PAGO ANTICIPADO CONCEDIDO		
VALOR PAGO ANTICIPADO LEGALIZADO		
VALOR PAGO ANTICIPADO POR LEGALIZAR		

6.2 BALANCE DEL ANTICIPO AMORTIZABLE

(Adicionar filas, cuando en el pago concurren recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos.)

VALOR ANTICIPO AMORTIZABLE CONCEDIDO	NA	
VALOR A AMORTIZAR EN PRESENTE ACTA		
VALOR A AMORTIZADO EN ACTAS ANTERIORES		
VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR		

6.3 VALOR DEL PRESENTE PAGO

(Adicionar filas, cuando en el pago concurren recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos.)

VALOR PRESENTE ACTA	\$	4,500,000.00
(-) VALOR AMORTIZACIÓN	\$	
VALOR NETO A PAGAR DE ACTA	\$	4,500,000.00

6.4 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL CORTOLIMA

(Adicionar filas, cuando en el pago concurren recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos.)

VALOR ACTO CONTRACTUAL APORTE CORTOLIMA	\$ 36,000,000	
VALOR PAGOS ACTAS ANTERIORES		\$ 4,500,000.00
VALOR PAGO ANTICIPADO CONCEDIDO		
VALOR PRESENTE ACTA		\$ 4,500,000.00
VALOR EN ESPECIE		
VALOR AMORTIZACIÓN LEGALIZADAS ACTAS ANTERIORES		\$
VALOR AMORTIZACIÓN PRESENTE ACTA		\$
SALDO POR EJECUTAR		\$ 27,000,000.00
SUMAS IGUALES	\$ 36,000,000.00	\$ 36,000,000.00

6.4 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL POR COOPERANTE

VALOR ACTO CONTRACTUAL APORTE COOPERANTE		
VALOR PRESENTE ACTA		\$
VALOR EN ESPECIE		
SALDO POR EJECUTAR		
SUMAS IGUALES	\$	\$

7. INFORME DE ACTIVIDADES

(Adicionar cuantas filas sea necesarias por obligación)

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
-----	--	---------------------------

CORTOLIMA Corporación Autónoma Regional del Tolima	INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN COPIA CONTROLADA		Código	F_GF_001
			Versión	00
			Pag:	3 de 4
1	Apoyar técnicamente en los procesos donde actué la Subdirección de Administración de Recursos Naturales en articulación los demás procesos de la Corporación en temas técnicos, administrativos y de responsabilidad.	Durante el periodo de referencia no se asignaron actividades		
2	Realizar un mínimo de diez (10) visitas e informes técnicos mensuales de evaluación a los diferentes trámites (autorizaciones, permisos y/o Licencias) o los que sean asignados por el supervisor y/o Subdirector en el marco de su perfil profesional en cada periodo de pago, dando cumplimiento a los tiempos establecidos en los procedimientos y normatividad.	En el periodo de referencia se apoyó en lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • CA-1-23207- Numero Interno 1472 • CA-1-33031- Numero Interno 1471 • CA-1-23010- Numero Interno 1946 • OCA-1-26582- Numero Interno 1945 • RURH-1-36383- Numero Interno 1947 • OCA-1-31462- Numero Interno 950 • OCA-1-36945- Numero Interno 1948 • OCA-1-26800- Numero Interno 1950 • OCA-1-31247- Numero Interno 1953 • OCA-1-31266- Numero Interno 1952 		
3	Brindar asesoría y asistencia técnica a las demás dependencias y direcciones territoriales que hacen parte de la estructura de la corporación, en temas de competencia de la Subdirección de Administración de Recursos Naturales conforme el perfil profesional.	Durante el periodo de referencia no se asignaron actividades		
4	Brindar apoyo en la supervisión de los contratos, convenios, e interventorías a cargo de la Subdirección de Administración de Recursos Naturales conforme a las directrices legales vigentes y manuales de supervisión e interventorías establecidos.	Durante el periodo de referencia no se asignaron actividades		
5	Apoyar en la formulación de proyectos ambientales para ser presentados a entidades externas o a la corporación cuando se le requiera en el marco de su perfil profesional	Durante el periodo de referencia no se asignaron actividades		
6	Proporcionar respuesta oportuna dentro de los plazos establecidos por la ley de la correspondencia que le sea asignada y mantener actualizado el software institucional para el manejo de esta.	En el periodo de referencia se apoyó en lo siguiente: Respuesta a correspondencia con radicados 316 de fecha 04/02/2026 y MI 325 de jurídica acción tutela Viviana Luna de fecha 12/02/2026		
7	Seguir los parámetros establecidos por la normatividad vigente, en lo referente a las metodologías, normatividad y términos de evaluación y seguimiento para los diferentes trámites ambientales que le sean asignados.	Durante el periodo en referencia se realizaron las actividades delegadas por el supervisor.		
8	Presentar el plan de movilización cada vez que se realice una salida en el cumplimiento del objeto contractual, con el fin de mantener informado al supervisor sobre su desplazamiento.	Durante el periodo en referencia se realizaron las actividades delegadas por el supervisor.		
9	Orientar y participar en las reuniones para atender las consultas de los usuarios internos y externos asociadas a las funciones de la Subdirección	Durante el periodo en referencia se realizaron las actividades delegadas por el supervisor.		
10	Participar en la elaboración o revisión de las verificaciones preliminares (listas de chequeo) de documentos en la evaluación de trámites ambientales según su perfil profesional.	Durante el periodo de referencia no se asignaron actividades		
11	Cumplir las actividades contractuales con alto grado de autonomía e independencia, sin perjuicio de la necesidad de coordinación con la Corporación Autónoma Regional del Tolima, en cumplimiento a los acuerdos de ejecución contractual pactados entre el supervisor y el contratista.	Durante el periodo de referencia no se asignaron actividades		
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO				
1	Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por la Entidad.	Durante el periodo en referencia se cumplió con el objetivo del contrato según las instrucciones dadas por el supervisor		
2	Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con la normativa vigente.	Durante el periodo en referencia se realizaron las actividades delegadas por el supervisor.		
3	Realizar la afiliación a su ARL a la firma del contrato y su correspondiente novedad de retiro una vez culmine el vínculo contractual con la Corporación (aplica para niveles de riesgo 1, 2 y 3)	Durante el periodo en referencia se da cumplimiento a lo establecido		
4	Asistir a las reuniones programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas respectivas.	Durante el periodo en referencia se da cumplimiento a lo establecido.		
5	Hacer uso de los elementos de protección personal (EPP) según el riesgo de exposición en el entorno donde se ejecutarán las actividades propias del objeto del contrato.	Durante el periodo en referencia se da cumplimiento a lo establecido.		



INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN

COPIA CONTROLADA

Código F_GF_001

Versión 00

Pag: 4 de 4

6	Contar y hacer uso de los elementos de protección personal (EPP) necesarios debidamente certificados según el riesgo de exposición en el entorno donde se ejecutarán las actividades propias del objeto del contrato.	Durante el periodo en referencia se da cumplimiento a lo establecido.
7	Realizar curso de Inducción y Reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo a la suscripción del contrato a través del aula TIC de la Corporación, link que será asignado por la oficina de talento humano.	Durante el periodo en referencia se da cumplimiento a lo establecido.
8	Informar a la oficina de gestión de talento humano- Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de los dos días hábiles al evento, todo incidente, accidente de trabajo o enfermedad laboral.	Durante el periodo en referencia se da cumplimiento a lo establecido.
9	Reportar al supervisor del contrato y a la Oficina de Gestión de Talento Humano - Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de los dos días hábiles al evento, todo incidente, accidente de trabajo o enfermedad laboral.	Durante el periodo en referencia se da cumplimiento a lo establecido.
10	Reportar al supervisor del contrato novedades o anomalías relacionadas con la ejecución del contrato.	Durante el periodo en referencia se da cumplimiento a lo establecido.
11	Proporcionar respuesta a las peticiones, quejas y Reclamos (PQR) formulados por los usuarios, asignadas por el o la supervisor(a) del contrato, a fin de garantizar una contestación oportuna, clara y de fondo dentro de los términos legales, la falta de respuesta a los mismos afectará la firma de la correspondiente cuenta a corte de treinta (30) días calendario por parte del supervisor.	Durante el periodo en referencia se da cumplimiento a lo establecido.
12	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios.	Durante el periodo en referencia se da cumplimiento a lo establecido.
13	Cumplir con un cuadro de vacación según lo estipulado por la Corporación.	Durante el periodo en referencia se da cumplimiento a lo establecido.
14	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Corporación a través del Supervisor, según corresponda, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	Durante el periodo en referencia se da cumplimiento a lo establecido.
15	Publicar en debida forma los documentos de ejecución del presente contrato en la plataforma transaccional el SECOP II en la sección 7.	Durante el periodo en referencia se da cumplimiento a lo establecido.
16	Crear el "PLAN DE PAGOS" en la sección 7 de la plataforma transaccional SECOP II.	Durante el periodo en referencia se da cumplimiento a lo establecido.
17	Realizar el Curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la corrupción, curso de los 8 módulos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, curso de Inducción y Reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo	Durante el periodo en referencia se da cumplimiento a lo establecido.
18	Actualizar la hoja de vida en el SIGEP II, en caso de que se presenten modificaciones o actualizaciones a la información registrada inicialmente.	Durante el periodo en referencia se da cumplimiento a lo establecido.
19	Cumplir con las normas, directrices, reglamentos, procedimientos e instrucciones del Sistema de Gestión Integrado HSEQ de CORTOLIMA y a los protocolos de seguridad industrial; seguridad y salud, en el trabajo y gestión ambiental vigentes; adicionalmente se someterá a las auditorías y controles que la entidad y el supervisor determine necesarios.	Durante el periodo en referencia se da cumplimiento a lo establecido.
20	Garantizar la disponibilidad permanente de recursos físicos, tecnológicos y logísticos idóneos para la ejecución contractual, incluyendo elementos ergonómicos y biomecánicos que cumplan con los estándares establecidos en la NTC 5655 Norma Técnica Colombiana (ICONTEC) Principios ergonómicos en el diseño de sistemas de trabajo.	Durante el periodo en referencia se da cumplimiento a lo establecido.
21	Las demás que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señalen la Constitución y la Ley y que tengan relación directa con el objeto del contrato	Durante el periodo en referencia se da cumplimiento a lo establecido.

Nota: El Supervisor recibe a satisfacción durante el periodo del presente cobro en lo pertinente con el objeto; obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo, como también con el pago de la seguridad social y ARL del periodo correspondiente que se anexa.

El contratista ha cumplido durante el presente periodo, con el objeto, obligaciones y compromisos establecidos en el acto contractual en mención.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR (es):

SILVIA MARCELA AYA TOVAR

FIRMA (s) DEL SUPERVISOR (es):

Ibagué, 24 de marzo de 2026

Señores:

CORTOLIMA

PROCESO DE GESTION CONTABLE

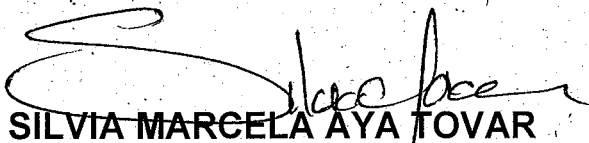
Subdirección Administrativa y Financiera

REFERENCIA: PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 3 DE LA CIRCULAR 047 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2021

CERTIFICACION SUPERVISOR

Yo, SILVIA MARCELA AYA TOVAR, supervisora del contrato 0203 del 2026, certifico que el Ingeniero Civil JHONN OLMEDO CORTES GARCIA, se encuentra al día con el reporte de las actividades requeridas para el periodo presentado en la ejecución de su contrato del 18 de febrero del 2026 al 19 de marzo del 2026 y no acumula presentación de cuentas de cobro hasta esa fecha.

Para constancia, firmo el día 24 de marzo del 2026.

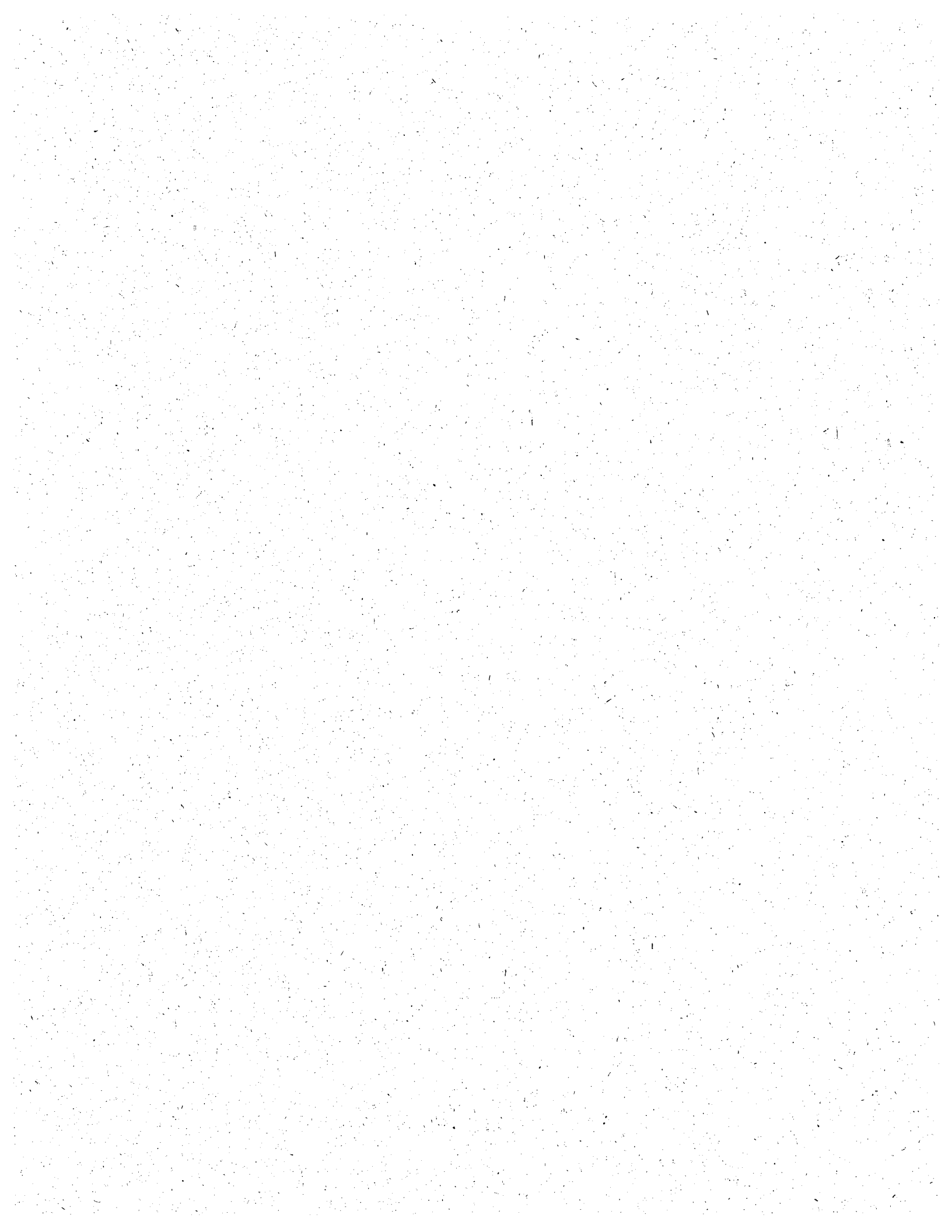


SILVIA MARCELA AYA TOVAR

Ingeniera Ambiental Especializado-Coordinadora APYLA-Evaluación

Supervisora del contrato

Subdirección de Administración de Recursos Naturales



Ibagué, 24 de marzo de 2026

Señores
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA
Ibagué

Referencia: Certificación para Efectos de Retención en la Fuente – Rentas de Trabajo, Decreto Número 2231 del 22 de diciembre de 2023

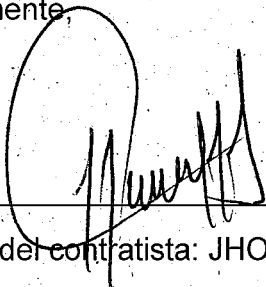
CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo, JHONN OLMEDO CORTES GARCIA, Identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° 93.405.077 expedida en Ibagué; con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Artículo 11 del Decreto 2231 del 2023 Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la Ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la Parte 2 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria; relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo.

Solicito que se me aplique la retención en la fuente basada en lo establecido en el artículo 383 del ET, por lo tanto, manifiesto bajo la gravedad de juramento que en mi declaración de impuesto sobre la renta NO usaré costos y SI la renta exenta del 25% contenida en el numeral 10 del artículo 206 del ET.

Cordialmente,

Firma

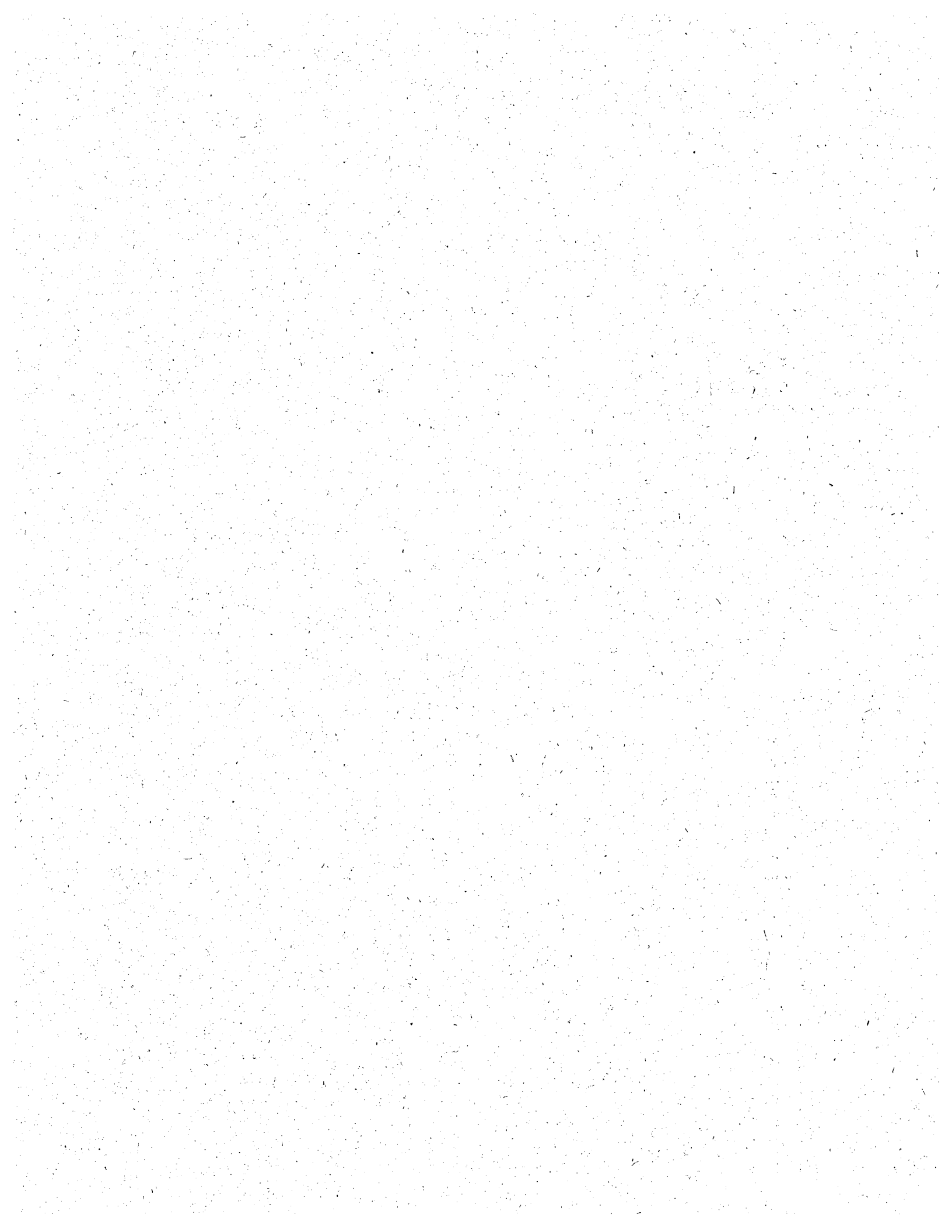


Nombre del contratista: JHONN OLMEDO CORTES GARCIA

Número documento Contratista: 93.405.077

Número de Teléfono de Contacto: 3118074615

Número de Contrato y Fecha: 0203 del 16 de enero del 2026



INFORME ACTIVIDADES No.2

FECHA: 24 de marzo de 2026

PERIODO COMPRENDIDO: 18 DE FEBRERO DEL 2026 AL 19 DE MARZO DEL 2026

CONTRATO N°: 0203 del 16 de enero del 2026

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE MANERA INDEPENDIENTE, LIBRE, AUTÓNOMA Y SIN SUBORDINACIÓN ALGUNA COMO INGENIERO (A) CIVIL EN APOYO A LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS EN EL PROCESO DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES

ACTIVIDADES REALIZADAS ENTRE EL 18 DE FEBRERO DEL 2026 AL 19 DE MARZO DEL 2026

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	"Apoyar técnicamente en los procesos donde actué la Subdirección de Administración de Recursos Naturales en articulación los demás procesos de la Corporación en temas técnicos, administrativos y de responsabilidad. "	Durante el periodo de referencia no se asignaron actividades
2	"Realizar un mínimo de diez (10) visitas e informes técnicos mensuales de evaluación a los diferentes trámites (autorizaciones, permisos y/o Licencias) o los que sean asignados por el supervisor y/o Subdirector en el marco de su perfil profesional en cada periodo de pago, dando cumplimiento a los tiempos establecidos en los procedimientos y normatividad. "	En el periodo de referencia se apoyó en lo siguiente: <ul style="list-style-type: none">• CA-1-23207- Numero Interno 1472• CA-1-33031- Numero Interno 1471• CA-1-23010- Numero Interno 1946• OCA-1-26582- Numero Interno 1945• RURH-1-36383- Numero Interno 1947• OCA-1-31462- Numero Interno 950• OCA-1-36945- Numero Interno 1948• OCA-1-26800- Numero Interno 1950• OCA-1-31247- Numero Interno 1953• OCA-1-31266- Numero Interno 1952
3	"Brindar asesoría y asistencia técnica a las demás dependencias y direcciones territoriales que hacen parte de la estructura de la corporación, en temas de competencia de la Subdirección de Administración de Recursos Naturales conforme el perfil profesional. "	Durante el periodo de referencia no se asignaron actividades
4	"Brindar apoyo en la supervisión de los contratos, convenios, e interventorías a cargo de la Subdirección de Administración de Recursos Naturales conforme a las directrices legales vigentes y manuales de supervisión e interventorías establecidos. "	Durante el periodo de referencia no se asignaron actividades

5	"Apoyar en la formulación de proyectos ambientales para ser presentados a entidades externas o a la corporación cuando se le requiera en el marco de su perfil profesional"	Durante el periodo de referencia no se asignaron actividades
6	"Proporcionar respuesta oportuna dentro de los plazos establecidos por la ley de la correspondencia que le sea asignada y mantener actualizado el software institucional para el manejo de esta."	En el periodo de referencia se apoyó en lo siguiente: Respuesta a correspondencia con radicados 316 de fecha 04/02/2026 y MI 325 de jurídica acción tutela Viviana Luna de fecha 12/02/2026
7	Seguir los parámetros establecidos por la normatividad vigente, en lo referente a las metodologías, normatividad y términos de evaluación y seguimiento para los diferentes trámites ambientales que le sean asignados.	Durante el periodo en referencia se realizaron las actividades delegadas por el supervisor.
8	Presentar el plan de movilización cada vez que se realice una salida en el cumplimiento del objeto contractual, con el fin de mantener informado al supervisor sobre su desplazamiento.	Durante el periodo en referencia se realizaron las actividades delegadas por el supervisor.
9	Orientar y participar en las reuniones para atender las consultas de los usuarios internos y externos asociadas a las funciones de la Subdirección	Durante el periodo en referencia se realizaron las actividades delegadas por el supervisor.
10	Participar en la elaboración o revisión de las verificaciones preliminares (listas de chequeo) de documentos en la evaluación de trámites ambientales según su perfil profesional.	Durante el periodo de referencia no se asignaron actividades
11	Cumplir las actividades contractuales con alto grado de autonomía e independencia, sin perjuicio de la necesidad de coordinación con la Corporación Autónoma Regional del Tolima, en cumplimiento a los acuerdos de ejecución contractual pactados entre el supervisor y el contratista.	Durante el periodo de referencia no se asignaron actividades
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO		ACTIVIDADES DESARROLLADAS

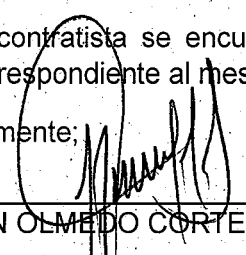
1	Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por la Entidad.	Durante el periodo en referencia se cumplió con el objetivo del contrato según las instrucciones dadas por el supervisor
2	Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con la normativa vigente.	Durante el periodo en referencia se realizaron las actividades delegadas por el supervisor.
3	Realizar la afiliación a su ARL a la firma del contrato y su correspondiente novedad de retiro una vez culmine el vínculo contractual con la Corporación (aplica para niveles de riesgo 1, 2 y 3)	Durante el periodo en referencia se da cumplimiento a lo establecido.
4	Asistir a las reuniones programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas respectivas.	Durante el periodo en referencia se da cumplimiento a lo establecido.
5	Hacer uso de los elementos de protección personal (EPP) según el riesgo de exposición en el entorno donde se ejecutarán las actividades propias del objeto del contrato.	Durante el periodo en referencia se da cumplimiento a lo establecido.
6	Contar y hacer uso de los elementos de protección personal (EPP) necesarios debidamente certificados según el riesgo de exposición en el entorno donde se ejecutarán las actividades propias del objeto del contrato.	Durante el periodo en referencia se da cumplimiento a lo establecido.
7	Realizar curso de Inducción y Reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo a la suscripción del contrato a través del aula TIC de la Corporación, link que será asignado por la oficina de talento humano.	Durante el periodo en referencia se da cumplimiento a lo establecido.
8	Informar a la oficina de gestión de talento humano-Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de los dos días hábiles al evento, todo incidente, accidente de trabajo o enfermedad laboral.	Durante el periodo en referencia se da cumplimiento a lo establecido.
9	Reportar al supervisor del contrato y a la Oficina de Gestión de Talento Humano - Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de los	Durante el periodo en referencia se da cumplimiento a lo establecido.

	dos días hábiles al evento, todo incidente, accidente de trabajo o enfermedad laboral.	
10	Reportar al supervisor del contrato novedades o anomalías relacionadas con la ejecución del contrato.	Durante el periodo en referencia se da cumplimiento a lo establecido.
11	Proporcionar respuesta a las peticiones, quejas y Reclamos (PQR) formulados por los usuarios, asignadas por el o la supervisor(a) del contrato, a fin de garantizar una contestación oportuna, clara y de fondo dentro de los términos legales, la falta de respuesta a los mismos afectará la firma de la correspondiente cuenta a corte de treinta (30) días calendario por parte del supervisor.	Durante el periodo en referencia se da cumplimiento a lo establecido.
12	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios.	Durante el periodo en referencia se da cumplimiento a lo establecido.
13	Cumplir con un cuadro de vacunación según lo estipulado por la Corporación.	Durante el periodo en referencia se da cumplimiento a lo establecido.
14	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Corporación a través del Supervisor, según corresponda, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	Durante el periodo en referencia se da cumplimiento a lo establecido.
15	Publicar en debida forma los documentos de ejecución del presente contrato en la plataforma transaccional el SECOP II en la sección 7.	Durante el periodo en referencia se da cumplimiento a lo establecido.
16	Crear el "PLAN DE PAGOS" en la sección 7 de la plataforma transaccional SECOP II.	Durante el periodo en referencia se da cumplimiento a lo establecido.

17	Realizar el Curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la corrupción, curso de los 8 módulos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, curso de Inducción y Reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo.	Durante el periodo en referencia se da cumplimiento a lo establecido.
18	Actualizar la hoja de vida en el SIGEP II, en caso de que se presenten modificaciones o actualizaciones a la información registrada inicialmente.	Durante el periodo en referencia se da cumplimiento a lo establecido.
19	Cumplir con a las normas, directrices, reglamentos, procedimientos e instrucciones del Sistema de Gestión Integrado HSEQ de CORTOLIMA y a los protocolos de seguridad industrial, seguridad y salud en el trabajo y gestión ambiental vigentes; adicionalmente se someterá a las auditorías y controles que la entidad y el supervisor determine necesarios.	Durante el periodo en referencia se da cumplimiento a lo establecido.
20	Garantizar la disponibilidad permanente de recursos físicos, tecnológicos y logísticos idóneos para la ejecución contractual, incluyendo elementos ergonómicos y biomecánicos que cumplan con los estándares establecidos en la NTC 5655 Norma Técnica Colombiana (ICONTEC) Principios ergonómicos en el diseño de sistemas de trabajo.	Durante el periodo en referencia se da cumplimiento a lo establecido.
21	Las demás que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señalen la Constitución y la Ley y que tengan relación directa con el objeto del contrato.	Durante el periodo en referencia se da cumplimiento a lo establecido.

- El contratista se encuentra al día en el pago de aportes a salud, pensión y ARL, correspondiente al mes de FEBRERO con numero de planilla 6006485774.

Atentamente;



 JHONN OLMEDO CORTES GARCIA

C.C. 93.405.077 de Ibagué
 Ingeniero Civil, Contratista

Subdirección de Administración de Recursos Naturales, CORTOLIMA

